

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**33430** *OCHO ISLAS SERVICIOS Y GESTIÓN DE AUTOMÓVILES, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)*  
*VIMAR MOTOR SPORT, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

La Junta general extraordinaria de la entidad mercantil "Ocho Islas Servicios y Gestión de Automóviles, S.L.U.", en sesión celebrada el 1 de octubre de 2009, aprobó por unanimidad, según proyecto de escisión previamente presentado en el Registro Mercantil, la escisión de una rama de su actividad económica a favor de la mercantil "Vimar Motor Sport, S.L.", por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 242.º del Real Decreto Legislativo 1584/1988, se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de la entidad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el balance de escisión.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de noviembre de 2009.- El Administrador Único, don Fabián Sebastián García Viera.

**ID: A090083379-1**